ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar y orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo a sus características diferenciales y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	En este período contractual, el GT Eje Cafetero cuenta con 196 personas asignadas pertenencientes al proceso de Reincorporación en estado Activo, de las cuales 43 son mujeres y 153 son hombres, que reciben atención durante el mes de Marzo por parte de los Profesionales del GT. Se tienen además asignadas 3 personas en estado "Limitante Temporal", debido a que se encuentra privados de la libertad, no se tienen personas en estado "ausente", tampocon con estado "Limitante Definitivo". La población activa está distribuida en los tres departamentos del Eje Cafetero, y cuya caracterísitica es la dispersión geográfica en 36 municipios diferentes. En el transcurso del mes se brindaron orientaciones a los profesionales que atieden el proceso de Reincorporación en las siguientes líneas: **A) Sostenibilidad Económica**: 1. Implementación y clausura del Modelo de Entorno Productivo (MEP) en Caldas en relación al seguimiento de su formación, así como de acciones complementarias como la socialización de Banco Agrario del pasado 19 de Marzo y el apoyo a la organización naciente de ex-combatientes en Caldas denominada CalPaz. 2. Acceso al apoyo económico de un (1) proyecto productivo individual aprobado en la Mesa Técnica del pasado 18 de Marzo, el cual fue aprobado y será radicado en el mes de Abril. 3. Acompañamiento a las actividades de inicio de la Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos. **B) Salud:** 1. Seguimiento al indicador del Tablero de Control de Reincorporación, con el Profesional de Salud, identificando casos específicos a resolver de manera articulada con el Sistema de Salud. 2. Reunión de Coordinacón sobre el programa "Capazcidades" que implementará la Agencia esta vigencia, 3. Concertación con el Profesional de Salud sobre el mecanismo para identificar la población con Discapacidad. **C) Familia**: 1. Atención y orientación a un (1) caso de enfermedad de alto costo y muerte cerebral en Pereria (Risaralda), aplicando el enfoque diferencial de "alto costo". **E) EDUCACION**: Seguimiento al Convenio 1630 con la UNAD, en lo relacionado con las asistenicas e inasistencias del mes de Febrero de 2021. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Actas de Seguimiento al Convenio OIM - UCM para el MEP, SIRR, Actas de Seguimiento al Convenio ARN - UNAD.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo a las características diferenciales y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se realizó seguimiento a la entrega de planillas de atención individual y colectiva de Reincorporación, especialmente lo relacionado con los contenidos de la atención, encontrando hasta la fecha una adecuada descripción de las actividades realizadas. Asimismo, se realizó seguimiento al acompañamiento brindado por los Profesionales a la población vinculada al MEP de Caldas, identificando adecuado acompañamiento y casos especiales de permanencia en el Modelo por factores de conectividad unos y de disponibilidad de tiempo, otros, que lograron superarse para lograr la graduación de 34 personas del proceso de Reincorporación. Se identifica oportunidad en la entrega, sin embargo, un caso de un profesional se realizó la recomendación de hacer entregas diarias y semanales para evitar acumular registros por reportar. Se realizó la tercera jornada de entrenamiento e inducción a dos profesionales (John Libar Brand Tapias y Juliana Zapata Rodríguez) que por primera vez atienden población del proceso de Reincorporación abordando temas relacionados con los asuntos legales de la Reincorporación, que lideró la Asesora Jurídica del GT. Finalmente, en el Comité General se realizaron orientaciones a los profesionales relacionadas con el logro de las metas establecidas en el Plan de Acción Institucional (PAI), relaciondas con Formación Académica y con atención a la población sujeto de atención. Se realizó seguimiento y recomendaciones frente a la aplicación del RNR, logrando cumplimentar el 100% de los casos con este instrumento de caracterización aplicado. En relación al enfoque diferencial de discapacidad, se orientó al Profesional de Salud para abordar la implementación de Capazcidades en el Eje Cafetero, y especialmente, frente a la población que requiere acceder al disgóstico clínico como soporte. Se acompañó la actividad de capacitaciòn brindada por ONU Mujeres el 15 de Marzo al conjunto de profesionales que atienden el proceso de Reincorporación. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, SIRR, Planillas FA, FpT y Psicosociales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En este período de ejecución contractual, se realizaron las revisiones aleatorias de las planillas de acompañamiento psicosocial individuales y colectivas de Reincorporación, principalmente en lo relacionado con el uso de los códigos de registro (Documento de Apoyo) y de la descripción de las actividades, encontrando hasta la fecha consistencia en estos registros, así como calidad en la información en el caso de Christian Castaño y Leydi Martínez. Por otro lado, luego de una consulta al Equipo de Generación de Ingresos, se identificó la omisión de un procedimiento de casos excepcionales frente a la persona identificada con el código SIRR 60-08800, asunto que fue reportado y se encuentra en trámite para su corrección en SIRR y que será reportado permanentemente en el Comité respectivo. Por otro lado, se realizaron las revisiones de los ajustes de los PRE radicados en Diciembre de 2020, los cuales se han venido complementando, ajustando y radicando progresivamente en Nivel Central para el trámite de desembolso. Finalmente, se realizó seguimiento a las asistencias de Formación para el Trabajo (FpT) reportadas por la implementación del Modelo de Entorno Productivo (MEP) de Caldas, entregadas oportunamente y registadas debidamente en SIRR. Igualmente, las asistencias reportadas por los representantes de la UNAD que implementan el Modelo "Maestro Itinerante" en el Eje Cafetero. Se realizó acompañamiento en el proceso de registro en SIR de un (1) proyecto productivo individual (PRE-PP-33639) que será radicado en el mes de Abril de 2021. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, SIRR, Acta Comité de Gestión Interna y Casos Excepcionales.
4. Realizar seguimiento a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	En este período de ejecución contractual de Marzo, se realizaron los seguimientos al avance de la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación (RNR), máxime considerando la entrada en vigencia de la Resolución 0066 de Enero de 2021, que establece medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional al beneficio de asignación mensual. Se logró completar el registro del 100% de la población asiganda en estado activo con este instrumento de caracterización. Por otro lado, se realizó seguimiento al indicador del Tablero de Control de Reincorporación de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud con el Profesional de Salud, identificando casos específicos a resolver de manera articulada con el Sistema de Salud y en la manera de reportar el indicador. En materia de Formación Académica, se realizó seguimiento a las asistencias reportadas por los representantes de la UNAD que implementan el Modelo "Maestro Itinerante" en el Eje Cafetero, participando del comité de seguimiento respectivo el 16 de Marzo. Se han realizado las coordinaciones necesarias para participar en las jornadas de inicio de la Asistenica Técnica por parte de OIM y PNUD a los proyectos productivos colectivos de COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, celebradas los días 23 y 24 de Marzo en Pueblo Rico y la de COOMIPAZ fue cancelada por fuerza mayor por OIM. Finalmente, se promovió el acceso de la población de Reincorporación al proceso formativo brindado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), que vincula a 13 personas del Eje Cafetero, proceso conducente a cualificar sus condiciones para la implementación de sus proyectos productivos y la sostenibilidad económica. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, Base de Asignación GT EJE CAFETERO, Listado de Asistencia.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género).	En el transcurso de este mes de ejecución contractual, con la practicante de Psicología de la Universidad Católica de Pereira se establecieron compromisos de abordaje del enfoque de género que tendrán que validarse con la Coordinación y el Equipo Asesor del GT para su correcta implementación y a propósito de la formación brindada por ONU Mujeres este mes. el 15 de Marzo. Por otro lado, en el proceso de elección de los comités de trabajo (de compras, de seguimiento y técnico) de los proyectos productivos colectivos, se promovió la inclusión del enfoque de género y el liderazgo de las mujeres vinculadas a estos proyectos, logrando que esn estas instancias de decisión exista participación y despliegue de capacidades aplicando este enfoque diferencial. Se activaron gestiones con Nivel central para contar con un Modelo de Entorno Productivo con enfoque diferencial étnico en los próximos meses. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Reunión virtual del Equipo Asesor y la Coordinación, Memorias Microsoft Teams.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se dio seguimiento a la ejecución al Modelo de Entorno Productivo (MEP) de Administración de Unidades Productivas de Reincorporación, que se desarrolló con la Universidad Católica de Manizales (UCM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el departamento de Caldas, logrando la graduación de 34 personas del proceso el pasado 19 de Marzo. Se han dado instrucciones y orientaciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañmiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Marzo, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Asimismo, se promovió el acceso de la población de Reincorporación al proceso formativo brindado por la Corporación Mundial de la Mujer Colombia (CMMC), que vincula a 13 personas del Eje Cafetero, proceso conducente a cualificar sus condiciones para la implementación de sus proyectos productivos y la sostenibilidad económica. Se lideraron espacios con el equipo de profesionales, especialmente relacionadas con el acceso a la oferta de servicios del SENA en cada una de las regionales, donde se fijaron los compromisos de empleabilidad, certificación de competencias, emprendimiento y fortalecimiento y formación, por departamento, logrando ya avnzar en las socializaciones de la Agencia Pública de Empleo el 11 de Marzo en Pereira (Risaralda). Se realizaron las gestiones respectivas para programar y realizar conjuntamente con la Policía Nacional jornadas de socialización de la Cartilla de Prevención del riesgo, realizadas así: a) Manizales, 18 de Marzo, de 6 a 7 pm; b) Pereira, el 25 de Marzo: una jornada de 11 a 12 m, y una segunda jornada de 6 a 7 pm. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, Convenio OIM - UCM para el MEP, SIRR, Actas de Comités SENA, Acta Seguimiento UNAD, Focalización CMMC.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	En este período contractual, se dio seguimiento a la ejecución al Modelo de Entorno Productivo (MEP) de Administración de Unidades Productivas de Reincorporación, que se desarrolló con la Universidad Católica de Manizales (UCM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el departamento de Caldas. En principio, se realizó seguimiento con los Profesionales del Equipo al presentarse cambios en la conformación del grupo; se promovió la participación en los espacios virtuales de formación, que son en su gran mayoría, nuevos para la población al tratarse de participación virtual. Se logró certificar a treinta y cuatro (34) personas del proceso de reincorporación, y el equipo de Profesionales inicia el reporte de las asistencias en el formato establecido por la Entidad. Por otro lado, se ha venido acompañando al Equipo y al Grupo Territorial en lo relacionado con la implementación del Convenio con la UNAD denominado "Maestro Itinerante", al encontrarse algunas novedades significativas con esta institución, que han sido abordadas además por el Equipo Asesor y la Coordinación del GT, principalmente relacionadas con las asistencias del mes de Febrero de 2021. Finalmente, se realizó la reasignación de la población del proceso de reincorporación, estableciendo cambios orientados al fortalecimiento del acompañamiento por parte del Equipo de Profesionales, así como en las necesidades de los proyectos colectivos e individuales de Reincorporación. En materia de Formas Asociativas, se realizó encuadre con los profesionales que atienden estas organizaciones en conjunto con el Profesional de Corresponsabilidad, estableciendo una oferta para fortalecer los proceso de comunicación de estas formas asociativas, en el marco de un proyecto ejecutado por la Universidad de Manizales y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en el Eje Cafetero, promovienoo además la participación de estas organizaciones solidarias en diferentes espacios, como el 2 de Marzo con la DIAN sobre el régimen tributario. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: Correos electrónicos, Convenio OIM - UCM para el MEP, SIRR, Actas de reunión.
8. Gestionar, liderar y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Durante esta mes de ejecución contractual, se lideró, acompañó y apoyó la segunda sesión de la Mesa Departamental de Reincorporación de Risaralda, celebrada el 5 de Marzo de 2021 de manera mixta en las instalaciones de la Gobernación de Risaralda y por la plataforma Meet, en el cual fue aprobado su Plan de Trabajo que incorpora acciones conretas de prevención de la estigmatización y promoción de la convivencia en el departamento de Risaralda, favoreciendo a la población del proceso de Reincorporación, a sus grupos familiares y a las comunidades, específicamente. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Lineamientos de Reincorporación Comunitaria, Actas de reunión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	En este período contractual, se dio seguimiento de la ejecución al Modelo de Entorno Productivo (MEP) de Administración de Unidades Productivas de Reincorporación, que se desarrolló con la Universidad Católica de Manizales (UCM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el departamento de Caldas, el cual finalizó el pasado 19 de Marzo, logrando graduar a 34 personas del proceso de Reincorporación. En materia de Formas Asociativas, se realizó encuadre con los profesionales que atienden estas organizaciones en conjunto con el Profesional de Corresponsabilidad, estableciendo una oferta para fortalecer los proceso de comunicación de estas formas asociativas, en el marco de un proyecto ejecutado por la Universidad de Manizales y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) en el Eje Cafetero y se promovió su participación en una jornada liderada por la DIAN para lo correspondiente al tema tributario. Por otro lado, se han dado instrucciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañamiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Marzo, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Se articularon acciones de acceso al portafolio del Banco Agrario de Colombia (BAC), mediante reunión presencial realizada el 19 de Marzo en la sede regional, con compromisos de enlace y acceso a servicios. Finalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de inicio de la Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos. Se acompañó a la Coordinadora a un encuentro institucional con la Gobernación de Risaralda el 18 de Marzo en aras de establecer los compromisos del gobierno departamental en materia de Reincorporación y en seguimiento al proyecto productivo colectivo de COODECOR. Se realizaron las gestiones respectivas para programar y realizar conjuntamente con la Policía Nacional jornadas de socialización de la Cartilla de Prevención del riesgo, realizadas así: a) Manizales, 18 de Marzo, de 6 a 7 pm; b) Pereira, el 25 de Marzo: una jornada de 11 a 12 m, y una segunda jornada de 6 a 7 pm. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Memorias Microsoft Teams, Actas de reunión, Listados de Asistencia.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Se dio seguimiento al Modelo de Entorno Productivo (MEP) de Administración de Unidades Productivas de Reincorporación, que se desarrolla con la Universidad Católica de Manizales (UCM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en el departamento de Caldas. Se realizó la conformación del grupo, y se promovió la participación en los espacios virtuales de formación, que son en su gran mayoría, nuevos para la población al tratarse de participación virtual. Se han dado instrucciones al equipo en relación a la implementación de "Maestro Itinerante", en el Convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), en lo relacionado con el acompañmiento a las sesiones de clase y trabajo autónomo del mes de Marzo, procurando el avance en la ruta educativa de la población. Se realizó el el proceso de Orientación frente a la proyección de la nueva Resolución de Reincorporación, que fue informada por el Grupo de Articulacón Territorial y que implica cerrar la brecha de cuatro (4) Registros Nacionales de Reincorporación (RNR), más dos (2) que obedecen a personas que recientemente pasaron de estado "ausente" a "activo" en el SIRR, al ser ubicadas por el Grupo Territorial, asunto que se logró, ubicando al GT en un 100% de cumplimiento. Se articularon acciones de acceso al portafolio del Banco Agrario de Colombia (BAC), mediante reunión presencial realizada el 19 de Marzo en la sede regional, con compromisos de enlace y acceso a servicios. Finalmente, se realizó el acompañamiento a las actividades de inicio de la Asistencia Técnica por parte de OIM y PNUD a COOMIPAZ y COODECOR, respectivamente, en la implementación de sus proyectos productivos colectivos. Se acompañó a la Coordinadora a un encuentro institucional con la Gobernación de Risaralda el 18 de Marzo en aras de establecer los compromisos del gobierno departamental en materia de Reincorporación y en seguimiento al proyecto productivo colectivo de COODECOR **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, Convenio OIM - UCM para el MEP, SIRR. Actas de reunión.
11. Realizar el registro de la información requerida por la ARN de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, así como el registro de la gestión de corresponsabilidad con actores externos.	En este período contractual, se avanza en el proceso de atención y socialización de la Resolución 0066 de Enero de 2021, que extiende la fase de transición de la Hoja de Ruta de Reincorporación hasta el 31 de Julio de 2021, y establece las medidas transitorias para que las personas del proceso de reincorporación, puedan acceder de forma excepcional al beneficio de asignación mensual, se realizaron las coordinaciones pertinentes para socializar esta nueva normatividad por parte de los profesionales correspondientes, sugiriendo la codificación respectiva. Se avanza en el proceso de formación académica, principalmente con la UNAD y el programa "Maestro Itinerante", además con su proceso de matrícula respectivo ante las autoridades educativas municipales, y se avanza en Formación para el Trabajo con la vinculación y seguimiento de 34 personas vinculadas al MEP de Caldas, liderado por la Universidad Católica de Manizales, en convenio con la OIM. Este MEP además es registrado en el SIRR con código EP-000044, vinculando tanto a los Actores Externos relacionados como a la población asociada. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** SIRR, Planillas de Asistencia FpT, Actas de Reunión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SEBASTIAN OCAMPO ARENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	9.861.228	CONTRATO No.	270-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA Y GT EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales facilitadores, en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este período, se ha hecho entrega del informe de actividades mensual, y se procedió con la revisión de cinco (5) informes, cuatro de los cuales corresponden a los Profesionales Facilitadores y uno al Enlace de Reincorporación por solicitud de la Coordinadora. Finalmente, se elaboró la presentación en Power Point que sirvió de insumo para la mesa Departamental de Reincorporación y se prepararon las líneas de mensajes requeridas por el Despacho de la Dirección Programática para esta clausura. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, Correos electrónicos.
13. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante este período de ejecución contractual, se participó en diferentes espacios de coordinación y equipo asesor, que tenían por fin establecer la programación del Grupo Territorial, en asuntos estratégicos como la distribución poblacional, el Plan de Acción Territorial (PAT), el reporte trimestral de metas, así como en la distribución de responsabilidades de acuerdo a los diferentes Planes de Acción de la Entidad (PAI y PAE). Asimismo, se participó el 12 de Marzo del Comité General del Grupo Territorial liderado por la Coordinadora, donde además se apuntaron temas relacionados con el Plan de Accón Institucional (PAI), realizando la presentación de los indicadores de Formación Académica y de Atención a la población sujeto de atención de la Entidad. Se participó el 23 de Marzo del Comité de Gestión Interna y Casos Excepcionales, donde se abordó un (1) caso excepcional de Reincorporación relacionado con una persona que tiene una enfermedad de alto costo. **FUENTE DE VERIFICACIÓN**: SIRR, Correos electrónicos, memorias Microsoft Teams, registros de asistencia.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se preparó la linea de mensaje, agenda y briefing que sirvió de insumo para la intervención del Director Programático en la clausura del Modelo de Entorno Productivo de Caldas. Se realizó la revisión de la Matriz del Plan de la Mesa Departamental de Reincorporación de Risaralda, realizando algunos ajustes a sus documentos preparatorios y de convocatoria, así como a la Mesa Municipal de Reincorporación de Pueblo Rico (Risaralda), como una instancia local de coordinación de la implementación de la Reincorporación. Finalmente, se han tramidado solicitudes de Nivel Central al GT en relación al Apoyo Presupuestario de la Unión Europea a la Reincorporación, principalmente en materia de proyectos productivos colectivos y su Asistencia Técnica. Se lideró un espacio bilateral con la Segunda Misión de Naciones Unidas el pasado 9 de Marzo donde se pactaron algunas actividades de acompañamiento. **FUENTE DE VERIFICACIÓN:** Correos electrónicos, memorias Microsoft Teams, registros de asistencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento estricto a las obligaciones generales descritas en los numerales 1 al 27 de la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios N° 270-2021, suministrando toda la información relevante al Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. Asimismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, y se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reincorporación.

SEBASTIAN OCAMPO ARENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"